

Servipag: Despidos injustificados y sin indemnización

ANDRÉS FIGUEROA CORNEJO :: 26/08/2010

Además la empresa se queda con dinero de los clientes

Servipag es una empresa en el mercado de las transacciones, pagos y recaudaciones que fue creada en 1990 por dos de los bancos que más rentan en país, BCI y Banco de Chile, que, junto al Banco Santander controlan casi el 70 % del mercado nativo. Es una compañía orientada al apoyo del giro bancario nacional. Su objetivo específico en la industria del crédito, la deuda y la especulación, es el pago de cuentas, giros de dinero y otro tipo de transacciones financieras por medio de una extensa red de sucursales destinada a clientes de estratos medios y bajos.

Pero no todo marcha bien en Servipag. A través de dos ocupaciones en sus sucursales del centro de Santiago, los trabajadores sindicalizados de esa empresa y la Confederación Bancaria, protestaron por 25 despidos de cajeros realizados por la empresa sólo la semana pasada.

El dirigente nacional de los empleados bancarios, Rubén González, informó que la manifestación se debe a que los trabajadores fueron arrojados a la cesantía “por las pérdidas normales que han tenido de caja. Lo que ocurre es que un cajero pierde 15 o 20 mil pesos (29 dólares) y, simplemente, no les pagan la indemnización, que en algunos casos, corresponde a 3 o 4 millones de pesos (casi 8 mil dólares).”

Los trabajadores han interpuesto en los tribunales una demanda contra la empresa por apropiación indebida. Los cajeros de Sevipag obtienen por su trabajo 180 mil pesos mensuales (357 dólares, uno de los salarios más bajos del sector) y laboran de lunes a sábado, y en los grandes centros comerciales hasta los domingos y festivos. Habitualmente se desempeñan en habitáculos de un metro cuadrado, con restricciones estrictas para acudir al baño y permanentemente supervigilados.

Uno de los empleados despedidos, José Castillo, indicó que llevaba tres años trabajando y fue echado sin indemnización, sin sueldo “y con una cláusula que no me permite encontrar trabajo, y todo por una pérdida de caja de 5 mil pesos (menos de 10 dólares) que fue descontada de mi planilla de salarios. La cláusula dice con elegancia, que soy un ladrón. Pero los ladrones son ellos (la empresa) porque cuando a los cajeros nos sobra plata -100 y hasta 500 mil pesos (100 dólares)- no se declara en la planilla ¿Qué pasa con ese dinero que es de los clientes, del público?”

Los trabajadores anunciaron que continuarán movilizándose contra sus derechos violentados.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/madrid_acto_por_la_memoria_historica_vid